



IERAL

Fundación
Mediterránea

Informe de Coyuntura del IERAL

Año 32 - Edición N° 1481 - 30 de Marzo de 2023

Coordinador: Jorge Vasconcelos

Editorial – Juan Manuel Garzón y Franco Artusso

Sequía histórica en Argentina, implicancias macroeconómicas y distribución de la renta agrícola

En Foco 1 – Vanessa Toselli

El dato regional de la semana:

Crece 17,9% el empleo en la construcción en el arranque del 2023

Edición y compaginación

Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba

(0351) 473-6326

ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires

(011) 4393-0375

info@ieral.org

Fundación Mediterránea

(0351) 463-0000

info@fundmediterranea.org.ar

Editorial:

4

Sequía histórica en Argentina, implicancias macroeconómicas y distribución de la renta agrícola

- Lamentablemente los distintos escenarios productivos visualizados un mes atrás, incluso aquellos que en su momento eran considerados más pesimistas, fueron superados por una condición climática que resultó extremadamente dañina para la actividad agrícola argentina en el ciclo productivo 2022/23. A la fecha, se estima que la producción de los principales cultivos de verano se contraerá al menos entre un 35%-45% y que el valor total de los 7 cultivos principales del país (incluyendo tanto granos de verano como invierno), a precios de mercado actuales y proyectados para próximos meses, se estará reduciendo en una cifra cercana a los USD 20,9 mil millones (-38% ia.), un retroceso equivalente a 3,3 puntos del Producto Interno Bruto del país.
- Como puede inferirse, la generación neta de divisas asociadas a la exportación de granos y/o de sus derivados sufrirá también un fuerte ajuste. Si se toma el ciclo comercial de los principales cultivos (abril 2023 a marzo 2024) se estima un ajuste de USD 18,1 mil millones (-41% ia.), y se considera el año calendario (enero 2023 a diciembre 2023), la caída sería de USD 17,9 mil millones (-39% ia.). Estas estimaciones suponen, entre otras cosas relevantes, que las existencias de granos de fines de ciclo se reducen respecto de las del inicio (en parte, no completamente) y que la harina de soja se estabiliza en un valor de exportación cercano a los USD 500/ ton (que es superior a su valor promedio del año 2022); ambas consideraciones atenúan algo de la caída de las exportaciones, pero es clave monitorear su evolución en los próximos meses.
- En cuanto a la recaudación de derechos de exportación, suponiendo alícuotas constantes en los niveles actuales, el aporte de los principales productos agropecuarios (y sus derivados industriales relevantes) se estaría aproximando a USD 5.300 millones este año, un retroceso de USD 4.400 millones respecto a la contribución que habría hecho este mismo grupo de productos en el 2022; en términos de la recaudación total del impuesto, la proyección anterior implica que se perdería el 35% de los ingresos generados el año pasado (medidos en dólares). Nótese que el fisco seguirá recaudando una cifra muy relevante, extrayendo recursos de un sector en un año el que probablemente la mayoría de sus protagonistas tendrá pérdidas y quebrantos no menores, y esto tiene que ver con las características del impuesto que, al aplicarse sobre valor de los granos producidos, no puede distinguir si el sujeto económico gravado tiene o no capacidad de pago del impuesto.
- Por la magnitud del traspié productivo, en esta campaña los resultados económicos serán negativos en muchos establecimientos agrícolas del país. A partir de modelos de referencia se estima que, en la región extra pampeana, una pérdida de rindes superior al 15%/ 20% de los valores normales, lleva a una situación de quebranto a productores arrendatarios y si pérdida se acerca al 50%, los quebrantos son muy fuertes, del orden de los USD 340 / hta; en esta misma región, productores propietarios, con menores costos, también enfrentan quebrantos con pérdidas de rindes de entre 40%/50%. Por su parte, en zona núcleo, productores propietarios pueden conservar números positivos con pérdidas del 50% de la producción, aunque debe notarse que justamente en esta zona es en la que se están observando ajustes de rindes aún mayores; por el contrario, quienes arrendaron campos en zona núcleo pagando altos arrendamientos tendrán quebrantos muy fuertes, por caso, de USD 576 / hta, en un escenario de rindes al 50% de los normales.
- Respecto a la distribución de la renta que puede producir un establecimiento agrícola en esta campaña, entre sus participantes más relevantes (productores, propietarios de tierras, Estado), el caso del gobierno es probablemente el más interesante. Salvo que se pierda toda la cosecha, la situación más extrema, éste siempre logra extraer recursos de la actividad, por alguno o varios de los impuestos que cobra, cosa que no sucede con los productores (particularmente arrendatarios), que entran en quebranto cuando la productividad se aleja de la normal. Además, en todos los casos de rindes posibles analizados, el Estado obtiene más recursos que un productor propietario, ampliándose la diferencia a mayor caída de rindes; por caso, con rindes 30% por debajo de los normales, se estima que el Estado recauda USD 4,5 por cada 1 USD que gane un productor propietario (zona extra pampeana), y con rindes 50% por debajo de los normales, el productor propietario perderá USD 96 / hta, mientras que el Estado recaudará USD 231 / hta por las distintas ventanillas impositivas. Esta asimetría se hace mucho más notoria en el caso de productores arrendatarios, cuya renta se hace negativa rápidamente frente a una caída de rindes medios, mientras siguen generando flujos relevantes de recaudación para el Estado.

En Foco 1:

20

El dato regional de la semana: Crece 17,9% el empleo en la construcción en el arranque del 2023

- La suba más significativa se registró en la región Noroeste (34%), seguida de Cuyo y el Noreste (26,4% y 26% respectivamente). Para la región Patagónica la variación fue de 18,5%, en todos los casos para el interanual de enero de 2023

- La región Pampeana mostró un incremento interanual de 13,6%, siendo la zona con mayor ponderación en el total país, del orden del 65%. El número de empleos de esta región es de 271.273
- Las provincias que conforman la región pampeana mostraron variaciones desde el 8,7%, para el caso de Santa Fe hasta el 25,5% en La Pampa. Córdoba y Entre Ríos presentaron incrementos similares al promedio nacional (16,7%, y 17,8% respectivamente)

Editorial

Sequía histórica en Argentina, implicancias macroeconómicas y distribución de la renta agrícola

Juan Manuel Garzón y Franco Artusso

- Lamentablemente los distintos escenarios productivos visualizados un mes atrás, incluso aquellos que en su momento eran considerados más pesimistas, fueron superados por una condición climática que resultó extremadamente dañina para la actividad agrícola argentina en el ciclo productivo 2022/23. A la fecha, se estima que la producción de los principales cultivos de verano se contraerá al menos entre un 35%-45% y que el valor total de los 7 cultivos principales del país (incluyendo tanto granos de verano como invierno), a precios de mercado actuales y proyectados para próximos meses, se estará reduciendo en una cifra cercana a los USD 20,9 mil millones (-38% ia.), un retroceso equivalente a 3,3 puntos del Producto Interno Bruto del país.
- Como puede inferirse, la generación neta de divisas asociadas a la exportación de granos y/o de sus derivados sufrirá también un fuerte ajuste. Si se toma el ciclo comercial de los principales cultivos (abril 2023 a marzo 2024) se estima un ajuste de USD 18,1 mil millones (-41% ia.), y se considera el año calendario (enero 2023 a diciembre 2023), la caída sería de USD 17,9 mil millones (-39% ia.). Estas estimaciones suponen, entre otras cosas relevantes, que las existencias de granos de fines de ciclo se reducen respecto de las del inicio (en parte, no completamente) y que la harina de soja se estabiliza en un valor de exportación cercano a los USD 500/ ton (que es superior a su valor promedio del año 2022); ambas consideraciones atenúan algo de la caída de las exportaciones, pero es clave monitorear su evolución en los próximos meses.
- En cuanto a la recaudación de derechos de exportación, suponiendo alícuotas constantes en los niveles actuales, el aporte de los principales productos agropecuarios (y sus derivados industriales relevantes) se estaría aproximando a USD 5.300 millones este año, un retroceso de USD 4.400 millones respecto a la contribución que habría hecho este mismo grupo de productos en el 2022; en términos de la recaudación total del impuesto, la proyección anterior implica que se perdería el 35% de los ingresos generados el año pasado (medidos en dólares). Nótese que el fisco seguirá recaudando una cifra muy relevante, extrayendo recursos de un sector en un año el que probablemente la mayoría de sus protagonistas tendrá pérdidas y quebrantos no menores, y esto tiene que ver con las características del impuesto que, al aplicarse sobre valor de los granos producidos, no puede distinguir si el sujeto económico gravado tiene o no capacidad de pago del impuesto.

- Por la magnitud del traspié productivo, en esta campaña los resultados económicos serán negativos en muchos establecimientos agrícolas del país. A partir de modelos de referencia se estima que, en la región extra pampeana, una pérdida de rindes superior al 15%/ 20% de los valores normales, lleva a una situación de quebranto a productores arrendatarios y si pérdida se acerca al 50%, los quebrantos son muy fuertes, del orden de los USD 340 / hta; en esta misma región, productores propietarios, con menores costos, también enfrentan quebrantos con pérdidas de rindes de entre 40%/50%. Por su parte, en zona núcleo, productores propietarios pueden conservar números positivos con pérdidas del 50% de la producción, aunque debe notarse que justamente en esta zona es en la que se están observando ajustes de rindes aún mayores; por el contrario, quienes arrendaron campos en zona núcleo pagando altos arrendamientos tendrán quebrantos muy fuertes, por caso, de USD 576 / hta, en un escenario de rindes al 50% de los normales.
- Respecto a la distribución de la renta que puede producir un establecimiento agrícola en esta campaña, entre sus participantes más relevantes (productores, propietarios de tierras, Estado), el caso del gobierno es probablemente el más interesante. Salvo que se pierda toda la cosecha, la situación más extrema, éste siempre logra extraer recursos de la actividad, por alguno o varios de los impuestos que cobra, cosa que no sucede con los productores (particularmente arrendatarios), que entran en quebranto cuando la productividad se aleja de la normal. Además, en todos los casos de rindes posibles analizados, el Estado obtiene más recursos que un productor propietario, ampliándose la diferencia a mayor caída de rindes; por caso, con rindes 30% por debajo de los normales, se estima que el Estado recauda USD 4,5 por cada 1 USD que gane un productor propietario (zona extra pampeana), y con rindes 50% por debajo de los normales, el productor propietario perderá USD 96 / hta, mientras que el Estado recaudará USD 231 / hta por las distintas ventanillas impositivas. Esta asimetría se hace mucho más notoria en el caso de productores arrendatarios, cuya renta se hace negativa rápidamente frente a una caída de rindes medios, mientras siguen generando flujos relevantes de recaudación para el Estado.

En esta editorial se analizan temas vinculados a la coyuntura agropecuaria y también a factores estructurales, en particular, la presión tributaria que sufre el sector, que se mantiene elevada incluso en años complejos en materia productiva como el actual.

El primero de los temas tratados, probablemente el más relevante, por su efecto sobre la situación económica del propio sector y la del país, tiene que ver con el posible número final de producción de los cultivos de verano y, por tanto, lo que puede suceder con la generación de divisas y la recaudación del fisco nacional este año.

Respecto a esto último, la última vez que se analizaron cifras potenciales de la cosecha 22/23 fue a fines de febrero¹, cuando se construyeron tres escenarios productivos posibles, en función de la situación de los cultivos hasta esa fecha y trayectorias tentativas del clima.

Lamentablemente, los tres escenarios definidos en ese momento, incluso aquél que en su momento era considerado como pesimista, fueron superados por una condición climática que resultó extremadamente y anormalmente adversa para la actividad. En esta columna lo que se hace entonces es actualizar la estimación de IERAL sobre aquellas macro - variables asociadas a la producción agrícola 2022/23.

Un segundo tema que se incluye es una estimación de los posibles resultados económicos que obtendrán los establecimientos agrícolas en esta campaña, en un contexto en el que los rindes se ubicarán muy por debajo de los valores normales en prácticamente todas las zonas productivas. Se usan dos sistemas de producción agrícola como referencia, que se construyen considerando paquetes tecnológicos habituales en la actividad, uno emplazado en la región Pampeana (zona núcleo) y otro en la región NOA, que se valúan a precios de mercado (de insumos, servicios y granos) y se calculan sus resultados económicos (margen neto de explotación) en función de diferentes rindes obtenidos; se hace la distinción entre dos situaciones posibles respecto a la relación con la tierra: la del productor que trabaja en campo propio y la de aquel que lo hace en campo alquilado.

Finalmente, se analiza y cuantifica otra cuestión muy sensible para el sector, la participación que tiene el Estado sobre la renta neta total que genera la actividad agrícola, a partir de lo que recauda de los distintos impuestos que gravan directa o indirectamente a la actividad. Una cuestión que interesa particularmente mostrar es que incluso bajo escenarios de resultados económicos negativos (situaciones en las que quien invierte y arriesga sus fondos perderá plata), como los que se observarán sin dudas en esta campaña en muchas zonas, el fisco puede terminar recaudando montos significativos de impuestos.

La mejora del clima llega tarde

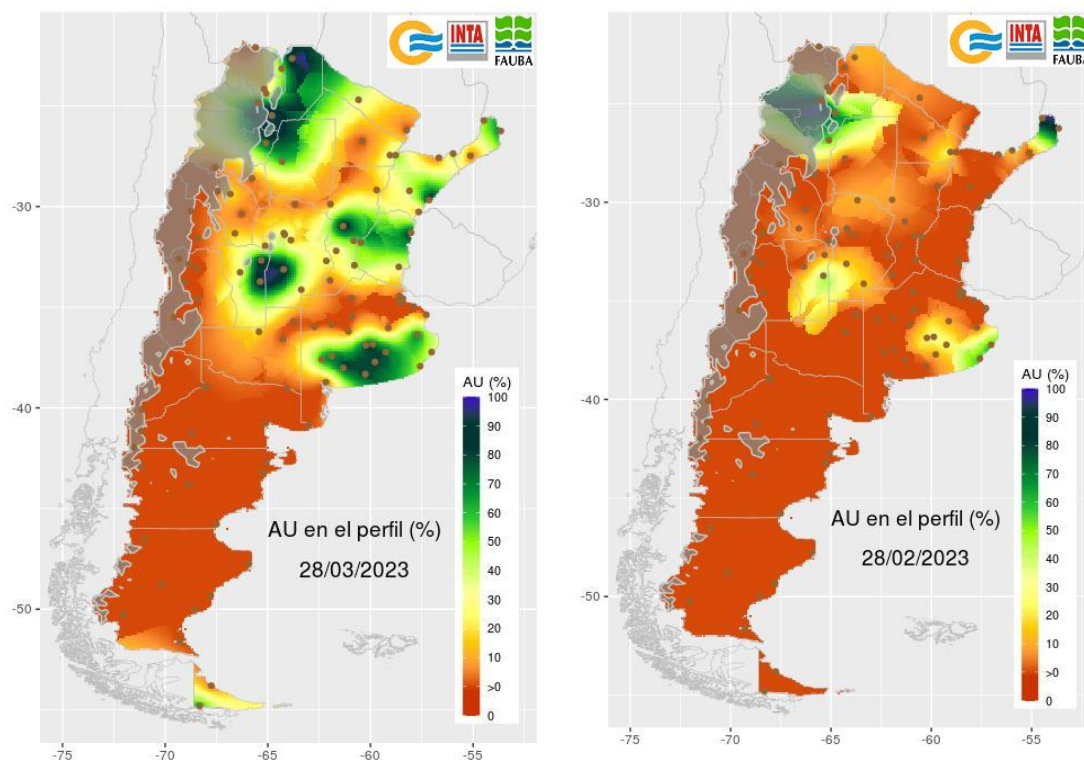
En las últimas semanas se han producido importantes precipitaciones en diferentes zonas de la región productiva. Estas lluvias han permitido incrementar los niveles de humedad en los perfiles de los suelos, particularmente en centro-sur de Buenos Aires, centro de Santa Fe, Entre Ríos, centro de Córdoba.

En la semana del 20 al 26 de marzo hay registros de lluvias cercanos o superiores a los 200 milímetros en varias localidades del centro-norte de la región pampeana, caso de Concordia (209 mm), Sunchales (207 mm) y Rafaela (189 mm).² Las zonas que continúan más afectadas por la sequía son el Norte de Buenos Aires, La Pampa, Norte de Santa Fe y Sur de Chaco.

¹ Ver Garzón Juan Manuel, "Tres escenarios para la cosecha agrícola, ninguno favorable a la macro", *Informe de Coyuntura*, IERAL de Fundación Mediterránea, 23 de febrero de 2023, www.ieral.org

² Eventos meteorológicos destacados, Reporte Semanal y avisos ORA, 27 de marzo de 2023.

Agua útil en perfil, INTA / FAUBA



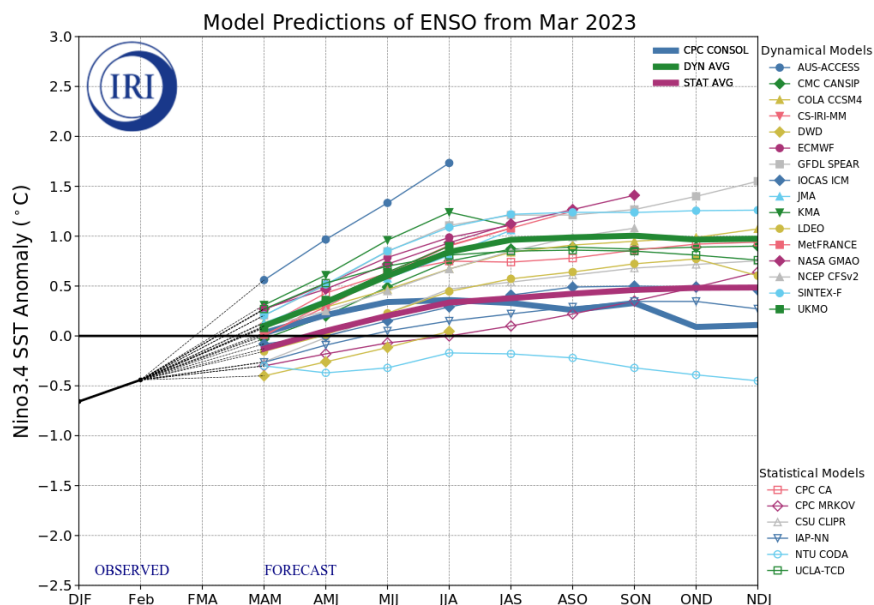
Fuente: INTA / FAUBA / SMN.

Lamentablemente, la mejora del clima ha llegado en general tarde para los cultivos de verano (para todos menos aquellos que fueron sembrados en fechas muy tardías), cuyos rendimientos estaban ya en buena medida definidos.

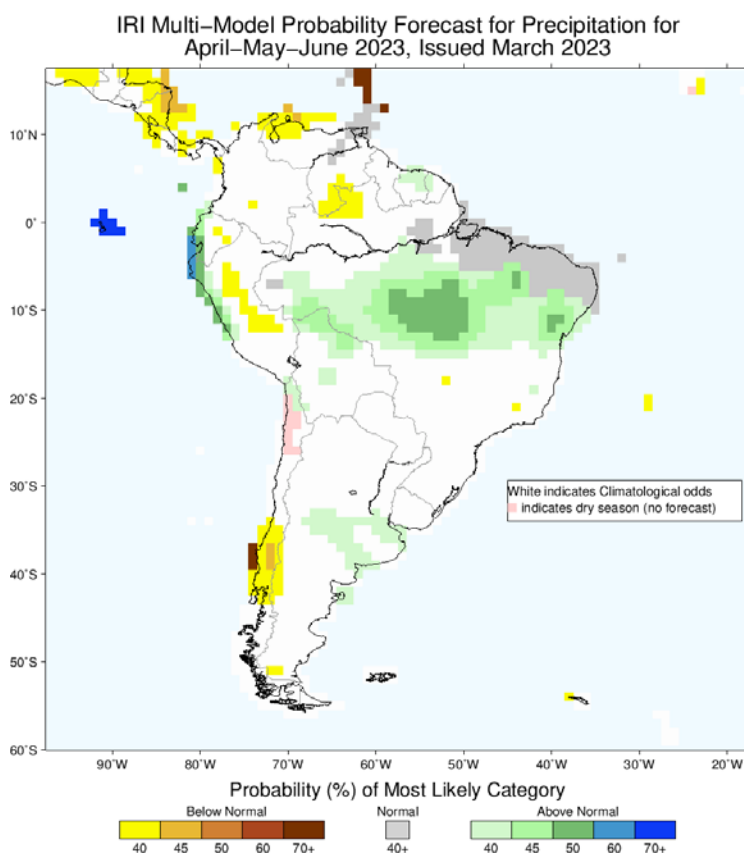
En el último relevamiento disponible de condición de cultivos de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (informe del 23 de marzo)³, la entidad determinó que el 73% de la soja implantada estaba en condición de cultivo regular / mala y el 66% en condición hídrica regular / sequía. En el caso del maíz, el 58% de los cultivos estaban en una condición regular / mala y el 56% en una condición hídrica regular / sequía. En el cereal, se observaron diferencias entre los maíces tempranos y los tardíos, bastante mejor estos últimos, mientras que tanto la soja de primera como la soja de segunda aparecen en el relevamiento afectadas en forma parecida (27,6% vs 26,9% en condición de cultivo normal / buena, respectivamente).

³ <https://www.bolsadecereales.com/imagenes/pass/2023-03/971-ecc20230323.pdf>

Proyecciones de la dinámica del Fenómeno ENSO en próximos meses



Proyecciones de lluvias en Sudamérica segundo trimestre 2023



Fuente: IERAL con datos del International Research Institute for Climate and Society (IRI).

Como ya se mencionase en anteriores informes, los infortunios climáticos de esta campaña estuvieron vinculados a la fase Niña del Fenómeno ENSO, que se mantuvo durante más de

30 meses. La característica distintiva de esta fase es el enfriamiento de las aguas del océano pacífico ecuatorial. Las últimas sequías en Argentina se han producido siempre en fases Niña (aunque no todas las Niñas han generado sequías y/o perjuicios sobre la actividad agropecuaria).

Un dato favorable, pensando en el ciclo agrícola 2023/24, es que la fase Niña ya se ha debilitado, ingresándose a una zona de neutralidad. Los principales modelos que monitorean este fenómeno proyectan condiciones normales en el segundo trimestre del año.

También se cuenta con proyecciones relativamente alentadoras en materia de precipitaciones para estos próximos meses, se espera que las lluvias estén en niveles normales o por encima de los normales (ver mapa proyección IRI abril-junio), lo que puede ser insuficiente para una recarga completa de los perfiles de humedad de los suelos, pero sin dudas no es poco dado lo sucedido en los últimos meses.

Producción y precios de commodities en el ciclo 2022/23

En los últimos días ha empezado la cosecha de los primeros lotes de maíz y soja, con rindes muy por debajo de los normales. Esto último, junto con la pérdida completa de superficie cosechable, ha llevado a fuertes ajustes en las estimaciones de producción en los dos principales cultivos de verano del país. Las entidades referentes actualmente proyectan la producción del maíz en un rango de 35-36 millones de toneladas y la de la soja en 25-27 millones de toneladas.⁴ A pesar de la importancia del tema, no se cuenta con estimaciones de organismos públicos de Argentina, pero sí llamativamente del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

En la zona núcleo, la Bolsa de Comercio de Rosario estima una caída de producción de maíz del orden del 70% (de 10 millones de toneladas bajo clima normal, a los 3 millones de toneladas que podrían estar levantándose), una situación inédita para lo que es la historia reciente de este cultivo en esa región.

Las lluvias de las últimas semanas habrían puesto piso a la caída de producción, pero como ya se mencionase, no tendrían un impacto positivo significativo sobre los rindes, por tanto, la producción final del ciclo puede estar cerca de los volúmenes anteriormente presentados, que implican ajustes significativos, entre un 30% y 40% menos que lo producido en el ciclo previo a nivel país, con zonas donde las pérdidas serán porcentualmente mayores (incluso del 100%).

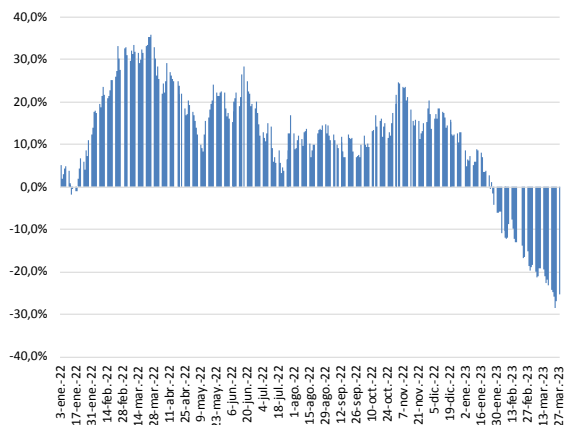
En lo que hace al contexto de precios internacionales de las commodities, la situación ha mostrado un deterioro en las últimas semanas, particularmente en el complejo soja. Los precios FOB de la soja brasileña han bajado un 10% en lo que va de marzo y ya se ubican muy por debajo de los niveles que mostraban un año atrás en esa misma plaza (USD 485 / ton versus USD 650 / ton). Por su parte, los precios FOB oficiales para harina / pellet de soja de Argentina, que venían muy sostenidos en los primeros dos meses del año y mostrando resistencia a la baja, vienen retrocediendo en marzo (USD 60 dólares abajo /

⁴ <https://www.bolsadecereales.com/imagenes/pass/2023-03/971-pas20230323.pdf>
<https://www.bcr.com.ar/es/mercados/gea/estimaciones-nacionales-de-produccion/estimaciones>

ton) y en los últimos días ya se ubican entre 5% -10% por debajo de los niveles que mostraban a fines de marzo de 2022.

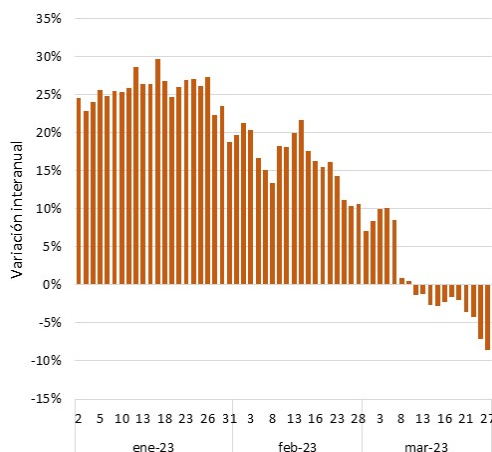
FOB Soja Paranaguá Brasil*

Variación interanual



FOB Harina de Soja Argentina**

Variación interanual



*Precios FOB oficiales Subsecretaría de Mercados Agropecuarios, embarque mes en curso, posición comercial 23040010.

Fuente: IERAL con datos de CEPEA y SAGyP.

Los factores que están por detrás de estos ajustes son varios, aunque se destacan la enorme campaña de soja lograda por Brasil, que está ingresando al mercado mundial 26 millones de toneladas adicionales a las del ciclo previo (que nótese compensarán completamente la pérdida de volúmenes que sufrirá Argentina) y una demanda china que, si bien se muestra bastante más fuerte que el año pasado en el arranque del 2023 (sus importaciones crecieron un 16% interanual en el primer bimestre y son las más altas de la historia para ese período), no lograría sostener este ritmo de crecimiento en próximos meses, en un escenario en el que las granjas de producción de proteínas animales (y consumidoras de harinas proteicas) se muestran con márgenes muy ajustados y enfrentan un consumo interno de carnes que crecería pero en forma relativamente modesta.⁵

⁵ Oilseeds and Product Animal, Report Number CH2023-0038, USDA, 20 de marzo de 2023.

Precios FOB de exportación de commodities agrícolas y derivados industriales, 2020-2023(p)

En USD/ton, promedios anuales

	2020	2021	2022	2023(p)
Poroto de Soja	344	521	595	549
Harina de Soja	323	404	463	500
Aceite de Soja	708	1.154	1.471	1.044
Biodiesel	784	1.242	1.216	1.150
Maíz	164	227	262	276
Trigo	199	257	308	320
Cebada	208	243	315	356
Maní sin procesar	1.267	1.292	1.257	1.296
Maní procesado	1.656	1.680	1.630	1.666
Aceite de Maní	1.391	1.764	1.774	1.775
Girasol (incluye semilla)	503	716	792	706
Aceite de girasol	798	1.284	1.619	1.185
Sorgo	181	235	275	263

Fuente: IERAL con datos de INDEC y estimaciones propias.

Como puede inferirse, la continuidad de la baja de precios internacionales agregaría leña al fuego de la situación argentina, implicaría una combinación de menor producción exportable y menor valor de colocación, respecto del año pasado. Se trata de un tema que deberá monitorearse muy de cerca. En las estimaciones que luego se presentan se supone que la harina de soja, un producto clave para las exportaciones del país, detiene su caída y logra mantenerse este año por encima de su valor promedio del año pasado (USD 500 versus USD 462 / ton).

Valor de la producción agrícola y flujo de exportaciones

A los efectos de valorar los granos producidos en la campaña 22/23 y de estimar los flujos de exportación que la misma podría generar se trabaja con precios medios de commodities observados (primeros dos meses 2023, INDEC) y valores futuros estimados para lo que resta del ciclo / del año en base a fuentes varias (precios FOB SAGyP, FOB Bolsa de Cereales de Buenos Aires, FOB Golfo de México, etc.).

Se estima el valor de los granos producidos y la generación de divisas asociada a las exportaciones de la campaña (de productos tal cual y/o de sus principales derivados); nótese que los resultados de estos últimos dos conceptos van a diferir debido a que no toda la producción se exporta; también los ajustes inter campañas van a diferir, el cambio en la asignación de los volúmenes entre mercado interno y mercado externo no necesariamente será simétrico, siendo de esperar que frente a una caída de producción, ajuste relativamente más la exportación que las ventas al mercado doméstico (sobre todo si la caída de producción es muy importante y la exportación tiene alta relevancia como destino).

En cuanto a los cultivos incorporados y los volúmenes producidos, se trabaja con un escenario de producción final de soja de 25 millones de toneladas y de 36 millones de maíz. A los efectos de abarcar toda la campaña 22/23, se incluyen los dos cultivos de invierno más importantes, trigo y cebada, con un volumen de 11,5 millones de toneladas (saldo

exportable de 5,1 millones de toneladas) y 4,0 millones (saldo de 2,8 millones), respectivamente.

Y se incorporan también otros granos de verano, relevantes desde lo regional, pero de menor impacto económico en el agregado (girasol, sorgo, maní), con sus respectivos supuestos de producción y exportaciones.

Considerando los 7 granos antes mencionados (soja, maíz, trigo, cebada, girasol, sorgo y maní), el valor de la producción de la campaña 2022/23 se estima en USD 34,3 mil millones, un fuerte retroceso de USD 20,9 mil millones respecto del valor logrado en el ciclo 2021/22 (-38%).

En términos del PIB Argentino 2022, estimado en USD 615 mil millones, la caída en el valor de la producción agrícola equivale a 3,4 puntos porcentuales del Producto.

En cuanto a la generación de divisas, se hace la distinción entre ingresos del año comercial (se toma desde abril 2023 a marzo 2024) e ingresos del año calendario (2023). Adicionalmente, sólo en esta estimación, se agregan al análisis proyecciones de envíos de carne bovina, productos lácteos y alimentos balanceados (se estiman volúmenes y precios medios de exportación).

Generación de divisas asociada al ciclo agrícola 2022/23, año comercial y año calendario

En millones de USD

Ingreso neto de divisas año comercial granos (abril - marzo)*	
	Escenario
Ciclo	Base
2021/22 (Est.)	44.335
2022/23 (Proy.)	26.212
Diferencia	-18.123
Ingreso neto de divisas año calendario (enero - diciembre)*	
	Escenarios
	Base
2022	46.208
2023 (Proy.)	28.329
Diferencia	-17.878

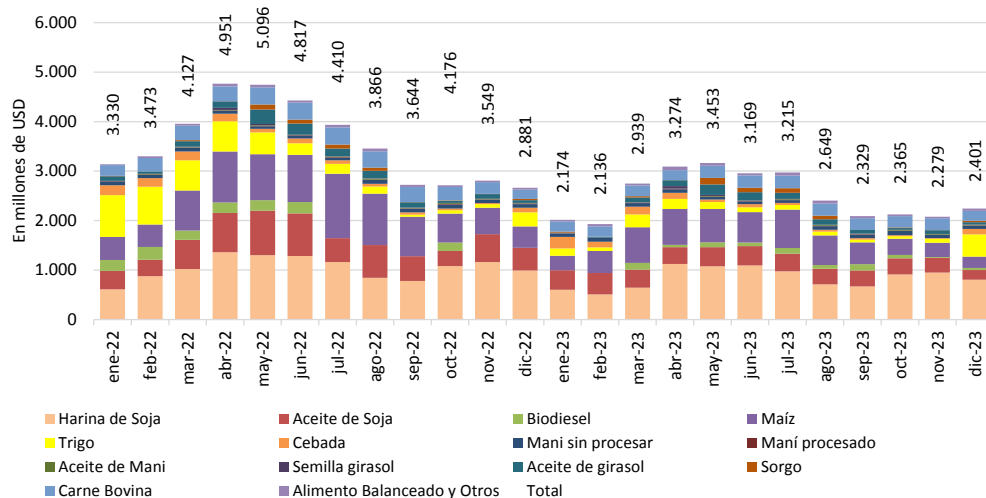
*Se descuentan importaciones temporarias de soja.

Fuente: Estimación IERAL con fuentes varias y bajo supuesto de estacionalidad normal en los envíos.

En el primer caso (año comercial) se estima un flujo de USD 26,2 mil millones, con una caída de USD 18,1 mil millones respecto del ciclo previo (-41%), y en el segundo (año calendario), un flujo de 28,3 mil millones, con una caída de USD 17,9 mil millones respecto del 2022 (-39%). Esta pérdida de divisas se aproxima a 3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto Argentino.

Evolución de exportaciones de productos agropecuarios, 2022 y 2023(p) *

En millones de USD



*Supone estacionalidad normal de los envíos; esto implica que la participación de cada mes en el saldo exportable anual se mantiene constante.

Fuente: Elaboración propia en base a SAGyP, Bolsa de Cereales de Buenos Aires y Bolsa de Comercio de Rosario.

Recaudación de Derechos de Exportación

Como puede inferirse, el menor flujo de exportaciones genera una caída en la base imponible de los derechos de exportación, por tanto, una pérdida de ingresos fiscales.

Suponiendo alícuotas constantes en los niveles actuales, se estima que la recaudación de derechos sobre principales productos agropecuarios (y sus derivados industriales relevantes) podría aproximarse a USD 5.300 millones, un retroceso de USD 4.400 millones respecto a la contribución que habría hecho este mismo grupo de productos a la recaudación del 2022 (-45%).⁶

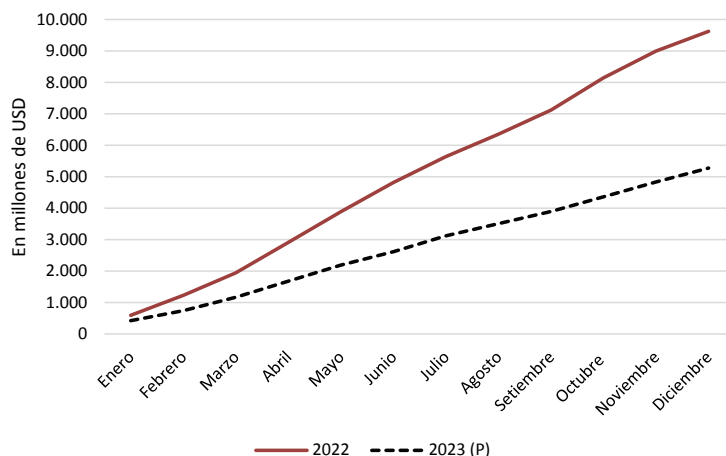
En una gráfica adjunta se presenta lo que podría ser la evolución mensual de la recaudación de Derechos, la que se estima suponiendo una estacionalidad normal de los envíos físicos y que la recaudación se genera en el mismo momento en que INDEC registra las exportaciones (ej.: las exportaciones de granos que registra INDEC en el mes de enero se usan como base para estimar los derechos de exportación generados en esas operaciones). Esta aproximación mensual debe ser tomada con precaución dado que, en muchos casos, la recaudación de este particular impuesto se anticipa habitualmente al momento en que se realizan efectivamente los envíos físicos, por la propia operatoria del mercado de granos y por la normativa existente, que permite el pago de un porcentaje importante del impuesto antes que esté oficializado el permiso de embarque de la mercadería. Esta particularidad de pagos no sincronizados con los envíos físicos hace que la distribución de la recaudación a lo largo de un ciclo comercial o de un año calendario tenga mucha volatilidad y sea difícil de precisar. Además, cambios en la normativa o en la política

⁶ En términos de la recaudación total de Derechos de Exportación del 2022, la pérdida de recaudación estimada sería equivalente al 35%.

cambiaría, como sucediese con los “dólar soja” del 2022, pueden modificar sensiblemente esta distribución, generando concentración de operaciones en momentos del año en los que rigen de forma temporaria (o permanente) nuevas reglas de juego.⁷

Aporte estimado a la recaudación de Derechos de Exportación de productos agropecuarios y principales derivados, 2022 y 2023 (p) *

En millones de USD



* El 2022 es una estimación propia y el 2023 una proyección. Fuente: Elaboración propia en base a SAGyP, Bolsa de Cereales de Buenos Aires y Bolsa de Comercio de Rosario e Infoleg.

Finalmente, es interesante notar que de no haber cambios en las alícuotas y/o normativa general del impuesto, el fisco seguirá recaudando una cifra muy relevante este año de derechos de exportación (superaría los USD 5.000 millones), es decir, extrayendo recursos de un sector en un año el que probablemente la mayoría de sus actores protagonistas tendrá pérdidas y quebrantos económicos. Esto tiene que ver con las características de este impuesto que, al aplicarse sobre el valor de los granos producidos y comercializados, no puede distinguir si el sujeto económico gravado (directa o indirectamente) tiene o no capacidad de pago del impuesto, a diferencia del impuesto a las ganancias, que descuenta los costos asumidos en la producción a la hora de determinar la base de tributación. Este tema se vuelve a presentar y analizar con un enfoque microeconómico en la última sección de esta columna.

Resultados económicos en establecimientos agrícolas según rindes logrados

En esta campaña los resultados económicos serán negativos en muchos establecimientos agrícolas del país. Sucede que una caída de producción que en el orden nacional estará en un rango de entre 35-45% según cultivos implica, simplificando, que en promedio los rindes se ubicarán por debajo de los valores normales en esa magnitud. Y como todo promedio, surge de zonas muy afectadas en las que las cosechas se perderán completamente o casi completamente, y zonas menos afectadas, en las que los rindes

⁷ Otro factor que puede generar diferencias entre la recaudación que se estima aquí y la que efectivamente se produce tiene que ver con los precios de exportación. La base imponible de los derechos de exportación se basa en precios oficiales (valores de referencia publicados diariamente por SAGyP), mientras que en el cálculo realizado se toman los precios logrados e informados por los exportadores. De todos modos, en principio, no debería haber mucha brecha entre los precios oficiales y los logrados.

estarán un poco más cerca pero aún por debajo de la productividad media de últimas campañas.

Para evaluar las posibles pérdidas se construyen dos modelos de producción agrícola, uno que refleja mejor las características de la región pampeana (zona núcleo, de mayor productividad y cercanía a los puertos) y otro que apunta a la realidad de otras regiones del país, menos productivas y más alejadas de los destinos de la producción, que por simplicidad se referirá como el caso de la región extra pampeana (centro - norte del país). En ambos modelos se supone un establecimiento de una superficie importante (1000 hectáreas) y dos situaciones posibles en relación al régimen de tenencia de la tierra, productor propietario y productor arrendatario.⁸ Respecto a la asignación de la tierra se supone 50% soja y 50% maíz.

El análisis supone que toda la producción se vende durante los seis meses posteriores al inicio de la cosecha (marzo-agosto 2023); se toma un precio FOB promedio de USD 531 / ton para la soja y de USD 285 / ton para el maíz (en valores constantes de marzo 2023)⁹. Además, se asume que los insumos se adquirieron durante los seis meses previos a la siembra y que ambos tipos de productores realizan labores propias de siembra y pulverización, y que sólo contratan servicios de cosecha a terceros.

Para cada una de estas zonas se define un rinde normal en ambos cultivos y se estiman luego los resultados económicos bajo estos rindes normales (margen neto después del pago del Impuesto a las Ganancias) y también bajo distintos escenarios de rendimientos, todos ellos menores a los normales, dada la sequía sufrida.

En zona extra pampeana, con rendimientos normales (30qq/hta soja y 74qq/hta maíz) un productor propietario de la tierra logra un margen neto de USD 286 por hectárea (después de impuestos). Cuando se modifica el supuesto rinde normal, se encuentra que los márgenes se reducen a:

- USD 217 / ha., si los rindes caen 10% por debajo de los normales;
- 77 USD / ha. si los rindes caen 30%;
- Se vuelven negativos si los rindes caen 50% (-USD 96 / ha);
- Se pierden USD 555 / ha si el productor no logra cosecha.¹⁰

Como puede inferirse, los márgenes netos son mucho más reducidos para un productor arrendatario. Suponiendo un arrendamiento fijo de 6 quintales de soja por hectárea para la zona extra pampeana,¹¹ los márgenes netos se ubicarían en USD 116 / ha en el caso de rindes normales, pero habiendo problemas de rindes pasan a ser negativos mucho más rápido que en el caso de productor propietario; en efecto, descienden a USD 46 / ha con rindes 10% por debajo de los normales, se ubican en USD -139 / ha con rindes 30% por debajo de los normales y en USD - 340 / ha si los rindes son el 50% de los esperados; en

⁸ Se fija un arrendamiento de 6 quintales de soja Rosario en zona extra pampeana y de 18 quintales en zona pampeana.

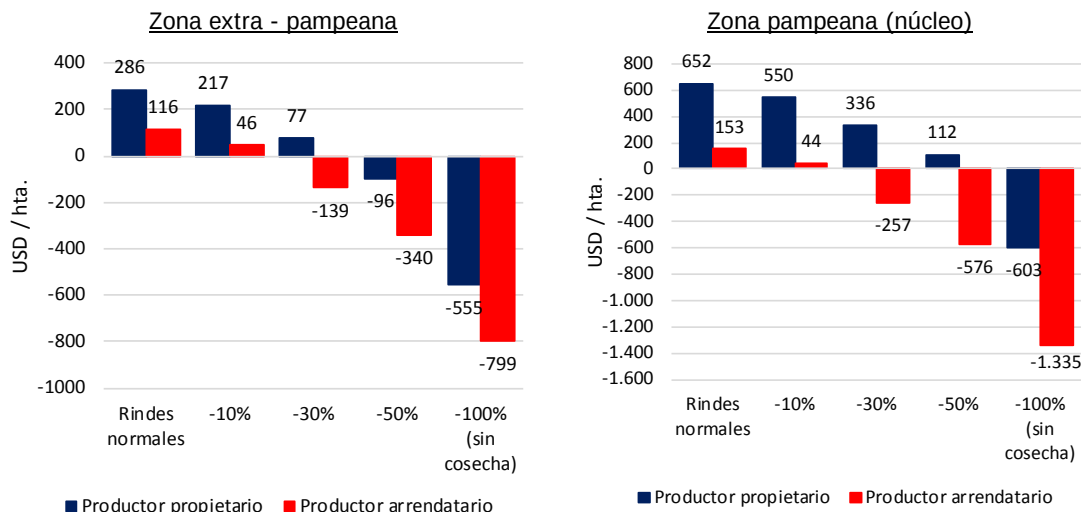
⁹ Precios observados hasta el mes de marzo y futuros de abril-agosto 2023.

¹⁰ Esto se debe a los costos ya asumidos (insumos, mano de obra, combustible, labores de siembra y pulverización, seguros contra granizo si los hubiere, impuestos, etc.).

¹¹ Que se valúan a USD 243 / hta.

el límite, si este productor arrendatario pierde toda su cosecha puede enfrentar un quebranto total de USD 799 por hectárea.

Resultados económicos en establecimientos agrícolas de referencia según zonas, régimen de tenencia de la tierra y rendimientos logrados – Ciclo agrícola 2022/23*



*Márgenes netos después del pago del impuesto a las ganancias (ingresos menos todos los gastos de producción, comercialización y estructura).

Fuente: Elaboración propia.

En zona pampeana o núcleo, bajo rendimientos normales (40qq/hta. la soja y 98qq/hta. el maíz) un productor propietario de la tierra puede lograr un margen neto de USD 652 por hectárea (después del pago de todos los impuestos). Esta cifra desciende a:

- USD 550 / ha si los rindes caen 10% por debajo del promedio;
- 336 USD / ha si los rindes caen 30%;
- 112 USD / ha si los rindes caen 50%; y
- Se perderían unos USD 603 / ha si el productor pierde la cosecha.

También en este caso los márgenes netos se reducen para un productor arrendatario. Suponiendo un arrendamiento fijo de 18 quintales de soja¹², el margen neto después de impuestos se ubicaría en USD 153 / ha bajo rindes normales, descendería a USD 46 / ha con rindes 10% inferiores y se volvería negativo ante una caída de productividad del orden del 30%-50% (con pérdidas entre USD 257-576 por hectárea, respectivamente); en el límite más extremo, si el productor arrendatario de zona núcleo pierde toda su cosecha, tendría un quebranto de USD 1.335 por hectárea.

En síntesis, en la región extra pampeana, y bajo los supuestos antes definidos, se encuentra que una pérdida de rindes superior al 15%/ 20% de los valores normales, lleva a una situación de quebranto a productores arrendatarios; si esta pérdida se acerca al 50%, como seguramente sucederá en muchas de estas zonas, esto genera quebrantos del orden de los USD 340 / hta; en estas mismas zonas, productores propietarios de tierras, con menores costos, también enfrentan quebrantos con pérdidas de rindes de entre 40%/50%. En la zona núcleo, productores propietarios pueden conservar números positivos con

¹² Que se valúan a USD 729 / ha.

pérdidas del 50% de la producción, aunque debe notarse que justamente en esta zona es en la que se están observando ajustes de rindes aún mayores; como puede inferirse, quienes arrendaron campos en zona núcleo pagando arrendamientos de magnitud importante, tendrán quebrantos muy fuertes, por caso, de USD 576 / hta, en un escenario de rindes al 50% de los normales.

¿Cómo se repartirá la renta agrícola total entre sus participantes?

La producción agrícola genera ingresos para quienes la llevan adelante y también para el Estado, que recauda impuestos en forma directa o indirecta al gravar activos y transacciones vinculadas a la actividad. Quienes llevan adelante la actividad pueden ser o no propietarios de tierra. Por tanto, los participantes de la renta agrícola podrían dividirse en tres grupos: productores (quienes organizan y gestionan la producción), propietarios de tierras y el fisco, coincidiendo los dos primeros en el caso de productores propietarios.

El propietario de tierras que cede el factor de producción para que un tercero lo trabaje exige a cambio una compensación, que es lo que se conoce usualmente como monto del arrendamiento.

El Estado, por su parte, recauda fondos de la actividad, que en principio debieran ser una especie de retribución por los servicios prestados y/o las funciones que cumple en la economía.

El productor arrendatario, por su parte, es una figura muy importante en el agro argentino, un actor que no posee tierras, pero si habilidades de gestión empresarial y espíritu como para asumir riegos importantes (actividad a “cielo abierto” y en Argentina). Como se mostró en la sección previa, es quién más expuesto queda en el caso de haber resultados productivos pobres, en aquellas situaciones en los que los riesgos productivos se terminan materializando, como sucede en esta campaña.

A continuación, lo que se muestra es cómo se distribuye la renta agrícola total generada en los dos modelos de producción agrícola antes definidos y bajo los diferentes y posibles escenarios de rindes.

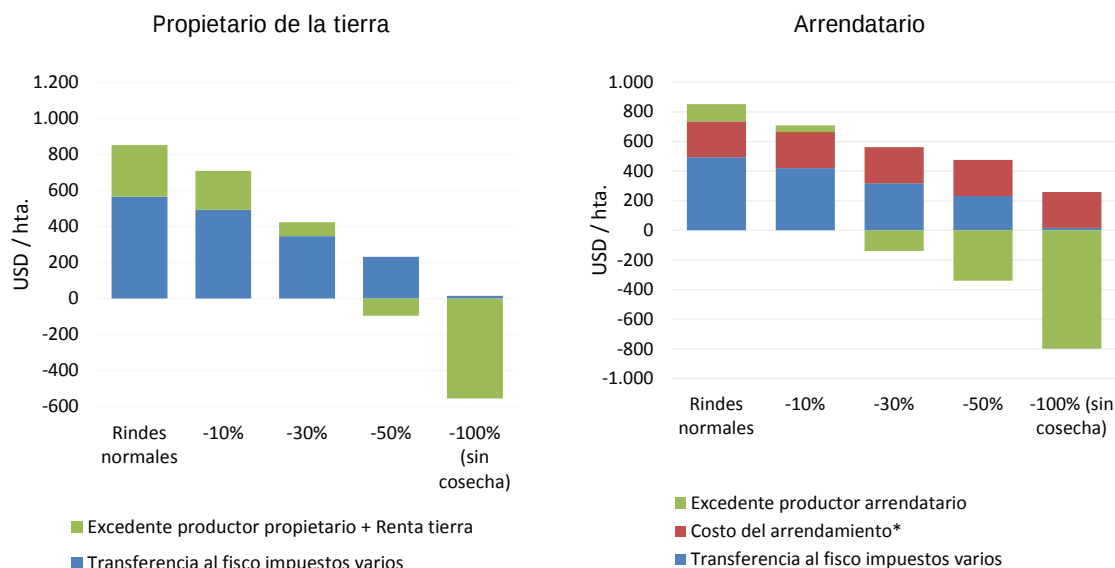
Como puede apreciarse en los gráficos siguientes, tanto para la región extra pampeana como la región pampeana y tanto para el caso del productor propietario como del productor arrendatario, cuando los rindes son los normales, los tres actores que participan del negocio (productores, propietarios de tierra y Estado) generan recursos a partir de la actividad; se logra un resultado económico positivo, que permite tener un excedente para el productor, poder pagar un arrendamiento (o un costo de oportunidad de no haber dado la tierra en alquiler) para el propietario de tierra y cumplimentar con todas las obligaciones tributarias.¹³

El problema aparece, particularmente para el productor arrendatario, de ambas zonas, cuando los rindes se ubican por debajo de los normales; por ejemplo, con rindes 30%

¹³ Las estimaciones incluyen Derechos de Exportación, Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios, Impuesto Inmobiliario Rural e Impuesto a los Ingresos Brutos (carga directa y/o indirecta según corresponda).

debajo de los normales, el excedente del productor arrendatario de la región extra pampeana pasa a ser negativo, es decir pierde plata (USD -139 / hta), mientras que la renta de alquiler del propietario de la tierra se mantiene y también el fisco sigue recaudando un monto significativo de fondos (USD 319 / hta).

Distribución de la renta agrícola total en campaña 2022-23, según régimen de tenencia de la tierra y rindes medios logrados - Zona extra - pampeana



*Costo fijo que enfrenta el arrendatario por disponer de la tierra (6 quintales de soja, valuados en USD 243 / ha).

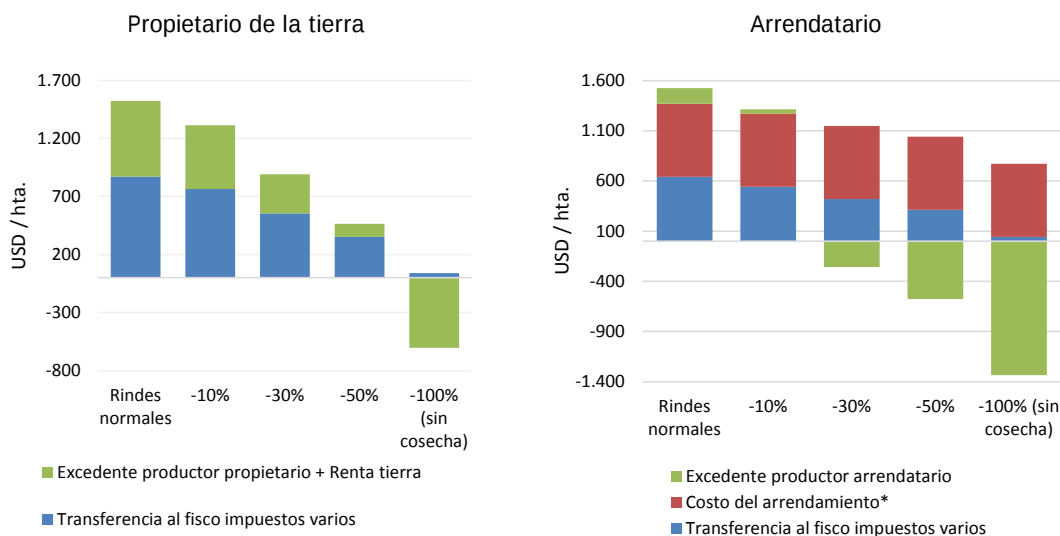
Fuente: Elaboración propia.

El propietario de tierra cedida en alquiler cobra siempre (o debería), bajo el supuesto que se hizo sobre el costo del arrendamiento (fijo); ahora bien, cuando el propietario es a su vez quien produce, si la pérdida de rindes es importante, su ingreso neto también será negativo, caso de una pérdida de 50% de los rindes en zona extra pampeana o de pérdidas mayores en zona pampeana o núcleo.

El caso del Estado es probablemente el más interesante (se incluyen en el análisis los principales gravámenes de los dos niveles superiores de gobierno). Salvo que se pierda toda la cosecha, el caso más extremo, éste siempre logra extraer recursos de la actividad, por alguno o varios de los impuestos que cobra. Además, en todos los casos de producción bajo campo propio, el Estado obtiene más recursos que el propio productor propietario, y esto va más allá de los rindes logrados.

En el caso de producción bajo campo alquilado, el Estado percibe siempre más recursos que quien produce (y arriesga) y en varias de las situaciones, más que quien posee la tierra (el activo más valioso) y cobra por darla en alquiler; sólo en los casos de fuertes pérdidas de rindes, el Estado obtendrá menos recursos que el propietario de la tierra, y siempre en la medida que este último haya negociado un alquiler fijo (independiente de los volúmenes producidos), pero nótese que en estos casos, los recursos que aún conservan propietarios de tierras y el Estado son a costa de un mayor quebranto por parte de los productores arrendadores.

Distribución de la renta agrícola total en campaña 2022-23, según régimen de tenencia de la tierra y rindes medios logrados - Zona pampeana (núcleo)



*Costo fijo que enfrenta el arrendatario por disponer de la tierra (estimado en USD 729 / ha).

Fuente: Elaboración propia.

En Foco 1

El dato regional de la semana: Crece 17,9% el empleo en la construcción en el arranque del 2023

Vanessa Toselli

- La suba más significativa se registró en la región Noroeste (34%), seguida de Cuyo y el Noreste (26,4% y 26% respectivamente). Para la región Patagónica la variación fue de 18,5%, en todos los casos para el interanual de enero de 2023
- La región Pampeana mostró un incremento interanual de 13,6%, siendo la zona con mayor ponderación en el total país, del orden del 65 %. El número de empleos de esta región es de 271.273
- Las provincias que conforman la región pampeana mostraron variaciones desde el 8,7%, para el caso de Santa Fe hasta el 25,5% en La Pampa. Córdoba y Entre Ríos presentaron incrementos similares al promedio nacional (16,7%, y 17,8% respectivamente)

El empleo registrado en el sector de la construcción a nivel nacional ha venido descendiendo ininterrumpidamente desde marzo de 2019, aunque con caídas más significativas dada la situación de emergencia sanitaria que restringió gran parte de la actividad del sector en el transcurso del 2020. Hubo un rebote posterior, y los datos presentados para el primer mes del 2023, muestran una mejoría interanual del 17,9%, de acuerdo a los últimos datos presentados por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones de la Nación. Así, la cantidad de puestos de trabajo registrados en este período fue de 422.976, según los datos publicados por el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Con la excepción de la región Pampeana, en todas las demás regiones creció el nivel de empleo del sector por encima del promedio nacional, aunque con disparidades entre provincias. La suba más significativa se registró en la región Noroeste (34%), seguida de Cuyo y la región Noreste (26,4% y 26% respectivamente), y la región Patagónica que registró una suba del 18,5% comparativamente con el mes de enero de 2022. La única región con crecimiento menor al promedio fue la Pampeana (que representa en torno al 65% del empleo del país), con una suba del 13,6% interanual en el mes de enero.

Empleo en la construcción

Valor mensual y variación interanual. Enero 2023

Total	422.976	17,9%	Cuyo	28.225	26,4%
Noroeste	44.519	34,0%	San Juan	11.423	18,2%
La Rioja	2.419	36,9%	Mendoza	12.445	32,7%
Santiago del Estero	10.381	27,2%	San Luis	4.357	32,6%
Catamarca	5.244	74,8%	Noreste	29.050	26,0%
Tucumán	10.043	17,1%	Chaco	7.926	36,5%
Salta	11.518	52,2%	Formosa	6.539	31,6%
Jujuy	4.914	18,5%	Misiones	8.716	12,3%
Pampeana	271.273	13,6%	Corrientes	5.869	29,6%
Santa Fe	39.700	8,7%	Patagónica	42.301	18,5%
CABA	74.067	14,2%	Santa Cruz	5.417	10,0%
Buenos Aires	116.306	13,5%	Tierra del Fuego	2.271	28,3%
Entre Ríos	8.014	17,8%	Chubut	8.367	9,7%
Córdoba	29.846	16,7%	Río Negro	7.042	-1,9%
La Pampa	3.340	25,5%	Neuquén	19.204	35,1%

Fuente: IERAL en base a IERIC sobre datos del SIJP

La región **Pampeana** (13,6%), es aquella que posee más participación en el empleo (271.273), con una participación del 65% aproximadamente. Las provincias que la conforman mostraron variaciones desde 8,7% (Santa Fe), 25,5% en La Pampa (con 3.340 empleos registrales). Córdoba y Entre Ríos presentaron incrementos similares al registrado a nivel nacional (16,7%, y 17,8% respectivamente).

En la **Patagonia**, se registraron 42.301 puestos de trabajo en el primer mes del año, que representa cerca del 10% en el empleo de la construcción a nivel nacional. Dentro de las provincias que la componen también se observa gran dispersión: en Neuquén y Tierra del Fuego se observó una suba en la cantidad de trabajadores del sector, por encima de lo registrado a nivel nacional y regional (del 35,1% y del 28,3% respectivamente). En el otro extremo, se observa el caso de Río Negro, con una reducción en la cantidad de empleo del 1,9% en el primer mes del año, siendo la única provincia a nivel país en donde no se presenta una recuperación del sector. En Chubut y Santa Cruz, el crecimiento fue del 9,7% y 10% interanual respectivamente.

En la región **Noreste** la suba en la cantidad de empleo fue del 26% en el primer mes del año, con 29.050 trabajadores registrados en el sector. De sus provincias, Chaco fue la que registró una suba mayor (36,5%), seguida de Formosa (31,6%) y Corrientes (11,9%). Misiones, por su parte, presentó la menor variación de la región (12,3%), siendo la única provincia con un desempeño por debajo del registrado a nivel nacional.

La región de **Cuyo** (26,4%) registró 28.225 puestos de trabajo en el sector en el primer mes del año, con un aumento de todas las provincias por encima del promedio nacional:

Mendoza registró el mayor crecimiento (32,7%), seguida de San Luis (32,6%) y en tercer lugar se ubicó San Juan (18,2%).

Por último, la región **Noroeste**, con un crecimiento interanual del 34% fue la que más creció en todo el país, registrando 45.519 puestos de trabajo en el sector, en torno al 10% del total nacional. Dentro de las provincias que la componen, se observa gran variabilidad, siendo Catamarca la que presentó mayor suba (74,8%), y Tucumán la que presentó un crecimiento más moderado (17,1%).